

CARTA ABIERTA ¡URGENTE!

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo

Jefa de Gobierno de la CDMX

P R E S E N T E

En nombre de usted y arguyendo la imperiosa necesidad de enfrentar los estragos financieros de la epidemia del COVID 19, el viernes 5 fue convocado fuera de tiempo jurídico el Comité Técnico del Fideicomiso FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, incluyendo como punto único de agenda la disposición de toda la masa patrimonial del mencionado fideicomiso, que asciende a \$170 millones de pesos, para lo cual era necesario conseguir la autorización del Comité Técnico.

El formato de la sesión era a través de un recurso digital no presencial, aún no aceptado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para suplir las exigencias de la propia Ley en materia de celebración de órganos colectivos de mando en entidades morales y más tratándose de un asunto tan trascendente para el patrimonio del FMPT.

Antes de quedar instalada, los Representantes de los Organismos Empresariales que forman parte del FMPT hicieron la observación de que, se había convocado a la sesión con tan solo 24 horas y no 72 como exigen los términos constitutivos del fideicomiso.

Aún y a pesar de esta moción, se llevó a cabo la sesión de Comité Técnico, abordando y discutiendo el principal y único punto de la orden del día, para pedir la autorización de transferir los recursos a la Tesorería del Gobierno de la CDMX sin señalar expresamente el destino desagregado de los mismos.

En la discusión del caso quedó evidente la oposición de los cuatro representantes del sector privado integrantes del Comité Técnico, quienes fueron superados por los otros seis votos de los representantes gubernamentales.

Expresamos a usted la inconformidad del sector privado con la ruptura de los acuerdos de cooperación, colaboración y entendimiento que a valor expreso se venía acreditando entre su Gobierno y el sector privado y que fractura la confianza necesaria para trabajar en beneficio de los habitantes de la CDMX.

Consta a usted la acomodada disposición que el sector empresarial turístico y de comercio ha venido acreditando con su Gobierno, para apoyar con alimentos, y hospedaje en la lucha contra esta epidemia, no sólo como una manera de apoyar una gestión de Gobierno, sino como resultado espontáneo de la conciencia para apoyar a quienes mas lo necesitan.

Este acto arbitrario en sus pretensiones y en sus formas, transgrede las excelentes y fructíferas relaciones que ambas partes nos veníamos reconociendo.

El sector privado dedicado al Turismo en CDMX no puede aceptar de ninguna manera que se expropien los recursos etiquetados para sustentar y promover nuestra dañada y abatida actividad económica. Solicitamos a usted reconsideración y apego irrestricto a la legalidad sobre el patrimonio del FMPT. Tomar recursos distintos de su fin fiduciario, fractura la legalidad, al modificarse su destino y aplicación.

